

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 33
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 02 de marzo del 2022, siendo las 10:40 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 33 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 21.**
- 2. PRESENTACION ORDENANZA MUNICIPAL (SR. CRISTIAN DIAZ)**
- 3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 4. PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR N° 21

Sr. Briceño, solicita aprobación del acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 21.

El Concejo aprueba por una unanimidad el acta de la sesión mencionada anteriormente, sin observaciones.

2.- PRESENTACION ORDENANZA MUNICIPAL (SR. CRISTIAN DIAZ)

Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra al Sr. Cristian Díaz, funcionario de la Dirección de Operaciones, encargado de Cementerios, quien dará a conocer un tema de la Ordenanza, que tiene relación con cobros y derechos.

Sr. Díaz, primeramente, saluda a los presentes y su presentación tiene relación con el artículo 16 de la ordenanza, que limita el cobro de fondos para mantención de los cementerios, además señala que no se cuenta con un reglamento interno para regular el funcionamiento de ellos (cementerios) y debemos regirnos por un reglamento general del año 1970, a continuación realiza la siguiente presentación:



➤ Ordenanza Municipal de Huasco, rige a contar de 01 de febrero de 1992

La Municipalidad de Huasco, no cuenta con un Reglamento Interno propio que le permita regular el funcionamiento interno del Cementerio Municipal de Huasco y Huasco Bajo; con el propósito de establecer una administración más eficiente del recinto.

EL REGLAMENTO GENERAL DE CEMENTERIOS, DS N°357, DE 1970, del Ministerio de Salud

El TITULO XI, De los Aranceles, Art. 82

"los cementerios fijaran en su reglamento interno el arancel para el cobro de los derechos por diversos servicios que prestan, el que deberán ser aprobados por el Servicio Nacional de Salud, salvo los cementerios municipales".

- La Municipalidad de Vallenar, realizo las modificaciones y agregados en su Ordenanza Municipal por Cobros de los Derechos del Cementerio (Decreto Exento N° 147)
- La Municipalidad de Freirina, publico su propio Reglamento Interno del Cementerio Municipal, el 3 de febrero de 2015 (Decreto N° 572)



Art. 16.- El monto de los derechos municipales

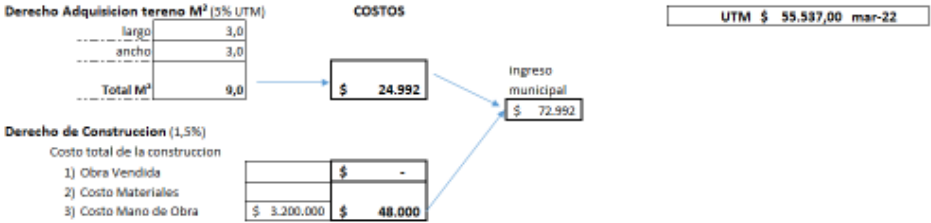


En el Cementerio de Huasco y Huasco Bajo, seran lo siguientes:

- A) Derecho de construcción lo establecido por la D.O.M.
- B) Derecho de Sepultación 5% U.T.M.
- C) Derecho a Terreno m² 5% U.T.M.
- D) Nicho Perpetuos 2 U.T.M.

La autoridad Comunal previo informe del Departamento Social Municipal, podrá rebajar, ceder en gratuidad de los derechos del Art. Nro 16.

▪ En la actualidad



CUADRO COMPARATIVO – CEMENTERIOS DE LA PROVINCIA



Servicios mas comunes y frecuentes de los cementerios

Vallenar

Venta de terreno a particulares (m ²)	2 UTM	\$ 111.074,00
Sepultaciones Adulto	0,6 UTM	\$ 33.322,20
Exhumacion	0,7 UTM	\$ 38.875,90
Derecho Construccion	0,3 UTM	\$ 16.661,10

Freirina

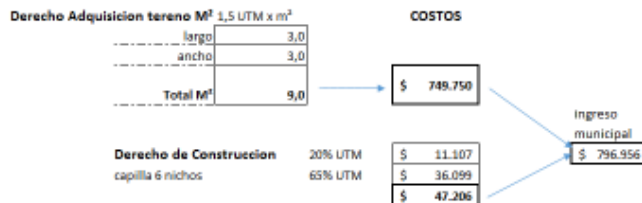
Venta de terreno (m ²)	2 UTM	\$ 111.074,00
Sepultacion	0,5 UTM	\$ 27.768,50
Exhumacion	20% UTM	\$ 11.107,40
Derecho Construccion	7% UTM	\$ 3.887,59

Huasco

Venta de Terreno (m ²)	1,5 UTM	\$ 83.305,50
Sepultacion	0,7 UTM	\$ 38.875,90
Exhumacion	65% UTM	\$ 36.099,05
Derecho Construccion	20% UTM	\$ 11.107,40

Se Propone

UTM \$ 55.537,00 mar-22



Con Respecto a las Sepultaciones

Hoy se recauda

Derecho de Sepultación (5% UTM) \$ 2.777

Se recaudaría

Derecho de Sepultación (0,7% UTM) \$ 38.876

Artículo 16: Se cobrarán los derechos municipales por servicio prestado en los cementerios municipales de Huasco y Huasco Bajo. Los correspondientes aranceles, derechos y servicios son los siguientes:



1. Derecho adquisición Terreno por m²		
1.1. Adquisición de terreno por m ²	1,5 UTM por m ²	
2. Arriendo de Nichos perpetua 20 años		
2.1. Arriendo Nicho adulto	6 UTM	
2.2. Arriendo Nicho párvula	3 UTM	
3. Arriendo de Nichos temporal 5 años		
3.1. Arriendo Nicho adulto	4 UTM	
3.2. Arriendo Nicho párvula	2 UTM	
4. Renovación de Arriendos		
4.1. Arriendo Nicho adulto perpetuo	8 UTM	
4.2. Arriendo Nicho párvula perpetuo	4 UTM	
4.3. Arriendo Nicho adulto temporal	5 UTM	
4.4. Arriendo Nicho párvula temporal	2,5 UTM	
6. Derecho a Sepultación		0,7 UTM
7. Derecho por Exhumación		
7.1. Exhumación y traslado dentro del cementerio en el mismo ataúd		25% UTM
7.2. Exhumación por traslado a otro cementerio en el mismo ataúd		45% UTM
7.3. Exhumación y reducción en misma sepultura		45% UTM
7.4. Exhumación, reducción y traslado dentro del cementerio		65% UTM
7.5. Exhumación, reducción por traslado a otro cementerio		65% UTM
5. Derecho de Construcción		
5.1. Derecho construcción sobre tumba simple		20% UTM
5.2. Derecho construcción sobre tumba mejorada		45% UTM
5.3. Derecho construcción nicho simple		45% UTM
5.4. Derecho construcción nicho doble		50% UTM
5.5. Derecho construcción nicho triple		55% UTM
5.6. Derecho construcción capilla con 4 nichos		60% UTM
5.7. Derecho construcción capilla con 6 nichos		65% UTM
5.8. Derecho construcción capilla con 8 nichos		75% UTM
5.9. Derecho construcción capilla con 10 nichos		85% UTM
5.10. Derecho construcción capilla con 12 nichos		90% UTM
5.11. Derecho construcción mausoleo con 4 nichos		45% UTM
5.12. Derecho construcción mausoleo con 6 nichos		55% UTM
5.13. Derecho construcción mausoleo con 8 nichos		65% UTM
5.14. Derecho construcción mausoleo con 9 nichos		75% UTM
5.15. Derecho construcción mausoleo con 12 nichos		1,3 UTM
5.16. Derecho construcción mausoleo con 19 nichos		1,7 UTM
5.17. Derecho construcción bóveda simple		1,7 UTM
5.18. Derecho construcción bóveda mejorada		3,4 UTM

Sr. Briceño, indica que se deberá analizar el aumento de derechos y sociabilizar con la ciudadanía, por otra parte, el fin es mejorar estos espacios.

Sr. Vega, señala que se estudiara la información, solicita recuperar también los cementerios de Carrizal Bajo y el de Canto del Agua, por ultimo dice que no se deben colocar valores altos para no estar jugando con el dolor de las personas.

Sra. Elizalde, saluda al Sr. Díaz, señala que la presentación está muy clara, manifiesta que en el cementerio no hay terrenos, que se han entregado terrenos perpetuos y no han construido nada, espera que si los derechos suben estos recursos deben quedar en el cementerio y señala que se debe tener un reglamento interno.

Sr. Cumplido, primeramente, saluda a todos los presentes, indica que se debe tener un tiempo para analizar este tema, que hay un tema con los estancieros, que se debe buscar mejoras a la brevedad en los cementerios, y comenzar a cobrar cuando los cementerios estén en condiciones. Pregunta si la Subdere, esta haciendo requerimientos de subir los derechos para entregar recursos.

Sr. Briceño, con respecto a lo de la Subdere, dice que le hará llegar los planteamientos que solicitan para los proyectos, comparte que los mejoramientos se deben hacer, también informa que se cambió a la persona que atendía en el cementerio de Huasco Bajo.

Sr. Trigo, agradece la presentación de Cristian, concuerda que se debe regular el tema del cementerio con una conversación más profunda, con respecto a lo comentado por el Sr. Vega menciona la importancia de recuperar y regular los cementerios que al final son públicos.

Sr. Vega, señala que el cementerio de Carrizal Bajo, se encuentra dentro de una estancia y que él conversara con los dueños, para solicitarlo para el municipio e indica que el terreno en Canto del Agua es de Bienes Nacionales.

Srta. Orellana, concuerda con sus compañeros, si se va a subir los derechos, que sea acorde a la calidad de los servicios, no existe un carro para desplazar los ataúdes, no hay baños, además no se cuenta ni con resolución sanitarias, y así poder exigir más por los terrenos, menciona que hay un desorden en el cementerio, no se está dejando espacios para desplazarse.

Sr. Briceño, señala que se está viendo lo de las luminarias, que lo del carro se está viendo con un funcionario y con respecto a la resolución es una de las grandes trabas que existe en la región con el área de sanidad.

Sr. Díaz, señala que es él quien designa los terrenos, comenta que el aumento de cobro por adquisición de terrenos es para regular y frenar la desmedida construcción de nichos, pues la gente de Huasco construye grandes nichos y paga valores ínfimos al municipio.

Srta. Orellana, consulta si existen nichos, para personas que no tengan recursos para comprar y construir.

Sr. Díaz, señala que tiene reservado cuatro sectores para construcción de nichos municipales y poder arrendarlos por 20 años, además se puede rebajar los precios si la persona lo amerita a criterio del Alcalde.

Sra. Elizalde, agradece la presentación, considera que el valor del terreno es baratísimo, que todo esto debe ser regularizado, que se están reglando los terrenos y hay gente que no ha hecho nada e incluso algunos los han revendidos.

Sr. Vega, señala que ya converso con el propietario del terreno donde se emplaza el cementerio de Carrizal Bajo y que se juntara con el para buscar un acuerdo, con respecto a lo planteado por el Sr. Díaz, señala que está de acuerdo, pero menciona que el Sr. Díaz en el cementerio de Huasco Bajo ha entregado terrenos que ya están vendidos y ni si quiera llama a las persona que son afectadas, dice que los afectados han ido a ver su terreno y se encuentran con otro terreno encima, señala que si va aplicar la ley, que llame a los que primeramente han adquirido el terreno, porque la Srta. Cifuentes tenía claro quien había comprado.

Sr. Díaz, dice que puntualmente le gustaría saber quiénes son los afectados, dice que él marca el sitio por un periodo de tres meses o un mes y medio, y así puedan reclamar en su oficina, porque está marcado, y esa es la forma para saber si tiene dueño o no, menciona que tiene una base de datos y si la adquisición del sitio tiene más de un año de antigüedad y no a construido pierden jurisprudencia del terreno que adquirió.

Sr. Cumplido, señala que hace un tiempo atrás un adulto mayor reclamo que se estaba ocupando un terreno que se había comprado, también dice que él le hizo llegar un video al Alcalde de las condiciones sanitarias en que se encontraba el cementerio, y por ultimo señala que el cobro en el cementerio es una situación delicada y sensible que debe analizarse cuando fallece alguien, también faltan baños, caseta, panderetas rotas y hay basura que dejan los maestros.

Sr. Briceño, comenta que entiende que es un tema sensible y que se analizara en todo su contexto, que se trabajara criteriosamente ese tema.

El Concejo sigue conversando sobre estos temas.

Srta. Orellana, solicita se realice una reunión de trabajo para analizar mejor este tema.

Sr. Briceño, dice que existe la disponibilidad y podría ser la próxima semana.

El Concejo concuerda que se debe presentar un análisis de los ingresos y gastos actuales del cementerio (personal, gastos de operación, etc.) y la proyección e inversión (construcción de baños, casetas, luminarias, personal, etc.) que se tendría producto del alza de pagos y derechos de los cementerios, como una forma de justificar dicho aumento, y que los ingresos de los cementerios se utilicen en mejorar los servicios de los cementerios y por ultimo agradecen la presentación del Sr. Díaz.

Sr. Díaz, señala que ha tomado apunte de lo planteado y se trabajara en eso.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Briceño, a continuación, lee carta del Sr. Oscar Acevedo, Dirección de Tránsito, documento que hará llegar el Sr. Acevedo a los Concejales (as).

El documento es el siguiente:

INFORME 01/2022

HUASCO 02/03/2022

DE : DIRECTOR DE TRANSITO

A : SR ALCALDE DE LA COMUNA DE HUASCO
DON RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA

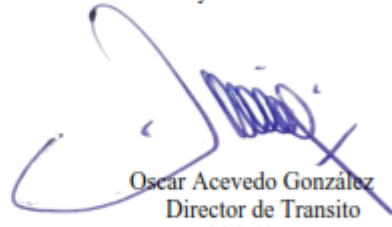
En relación con consultas sobre avances de trabajos comprometidos por el departamento de tránsito ante el concejo municipal puedo informar lo siguiente:

1. Demarcación sector Av costanera desde muelle fiscal hasta playa grande, estos se encuentran ejecutados se demarcaron estacionamiento en los sectores de muelle fiscal, frente al estadio techado y entre la playa grande y playa chica, demarcación de pasos peatonales donde se mejoraron los accesos a la playa grande y el sector de calles Cantera con Av. Costanera y se demarco el eje central desde Pje. chorrillo hasta playa grande.
2. Cambio de sentido de tránsito calle sargento Aldea, en la actualidad se cuenta con una parte del material ya que se está a la espera que lleguen algunas señales que fueron devueltas porque las que enviaron se encontraba invertida la negación de no virar a la izquierda por lo que no cumplían con la norma de se detalle en el Manual de Señales Verticales capítulo 2.
3. Con respecto a la intervención en el sector de Huasco Bajo de fijar el horario de la carga y descarga de camiones en calle O'Higgins puedo indicar que al inspeccionar el sector existe un problema donde hay que definir el lado donde se va a autorizar la carga y descarga, ya, que existen una gran cantidad de accesos de entrada de vehículos. También se están solicitado la señalética correspondiente, el plazo fijado será en mes de abril 2022.
4. Sobre la población Los Olivos se entrego en una primera instancia los sentidos de tránsito que se habían definidos para el lugar, al calcular los costos de compra e instalación de señalética son de \$ 5.000.000 aprox. se solicitara al departamento de finanzas aprobar el presupuesto para ejecutar dicho proyecto. Se planifica de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria tenerlo ejecutado el primer semestre del 2022.
5. Sobre el pintado de sentidos de tránsito en las esquinas de Villa Las Palmas, se esta a la espera de la contratación de una persona que nos señale el presupuesto y los

materiales que se necesitan para poder ejecutar el trabajo, hasta la fecha no hay oferentes.

Por último, debo indicar que este departamento no cuenta con personal contratado para que desarrolle trabajo en terreno, por lo que se requiere contratar en forma externa para ejecutar trabajo que se solicitan, trayendo consigo retraso en algunas ocasiones debido al acto administrativo que se debe realizar para contratarlos.

Sin otro particular le saluda muy cordialmente a Ud.,



Oscar Acevedo González
Director de Transito
I.M. Huasco

c.c. Archivo.-

Además, señala que está cotizando en La Serena proveedores de asfalto en frio para solucionar rotura de pavimentos.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Cumplido, señala que vecinos de la Villa Victoria, le comentaron que existe una plaga de ratones, también que hay gente colgada de las luminarias y producen cortes, además hay una calle con muchos baches, solicita se revise ese sector, también solicita se haga un comunicado por el tema de la ruta C-46.

Sr. Briceño, indica que al cerrar el vertedero los ratones se desplazaron, que se está viendo con la empresa y los afectados como implementar un programa de plaguicidas, también el problema radica en la acumulación de escombros y su retiro. Informa que se tuvo una reunión el viernes con CGE y está viendo el caso de los colgados y como solucionar esto, que se está

conversando con las personas, pero ellos están conscientes del problema que causan y CGE en algún momento los puede descolgar. Con respecto a la ruta C-46 se va hacer un comunicado; que tuvo una reunión con el Ministro de Obras Públicas e informo que se designó un inspector para revisar el avance, que hay algunos problemas con la empresa sanitaria Nueva Atacama, quien tiene que desplazar algunas matrices y también con la empresa telefónica (ENTEL) y eléctrica (CGE), además informa que se estima el termino de las obras será el mes de noviembre.

Srta. Orellana, solicita se gestione con Carabineros enviar un funcionario para que controle el tránsito en los pasos de peatones, en el horario de las 8 de la mañana, hora de ingreso de los alumnos al Liceo, hacer una marcha blanca, específicamente en el cruce de carretera sector de Villa Las Palmas-Villa Victoria y en el sector de la Shell.

Sr. Briceño, también señala que lo mismo sucede en calle Las Heras, en la escuela José Miguel Carrera, que ya se comentó este problema con carabineros.

Srta. Orellana, solicita se rebaje la maceta en Sargento Aldea, que tapa la visibilidad, en el sector del Jardín Infantil Nueva Juventud.

Sr. Trigo, solicita al Alcalde pueda informar respecto a la intervención que se está realizando en el municipio para mejorar el clima laboral, entiende que a partir del día lunes un equipo del Servicio de salud, con el propósito de realizar una intervención, iba a visitar el municipio, con respecto a la salud mental de los funcionarios y al clima institucional que se estaba generando.

Sr. Briceño, menciona que llamara a la Srta. Karen Cortes, Administradora, para que explique, además señala que se coordinó esto con los dirigentes de la ASEMUCH y se conversó con el Director de Salud, don Claudio Baeza, y existe la disponibilidad y la colaboración de dos funcionarios de salud.

Srta. Cortes, primeramente, saluda a los presentes, e indica que, debido a la situación con Gabriel, detono esta problemática, de ahí nace la preocupación de elaborar un plan piloto, con apoyo del Servicio de Salud, se trabajara con profesionales del sector salud (psicólogo, psiquiatra, etc.), primeramente se realizara una encuesta, para tener una evaluación y elaborar un plan para apoyar a los funcionarios de todas las unidades. También informa que en el programa de Mejoramiento de la Gestión hay un diagnostico organizacional, y se procederá acelerar el proceso de licitación para poder desarrollar este diagnóstico lo antes posible, además está considerado mejorar el departamento de Recursos Humanos.

Sr. Cumplido, sugiere considera en este equipo a la prevencionista de riesgo del municipio, para que ayude en el análisis.

Srta. Cortes, le indica al Sr. Cumplido, que ya se conversó con ella y se le indico que si hay protocolos hay que difundirlos, además informa que la próxima semana se empezara con la sensibilización de los funcionarios.

Sr. Campos, solicita que también se gestione el control de Carabineros en el horario de entrada de alumnos en la escuela el Olivar en Huasco Bajo y mejorar la remarcación del lomo de toro en ese sector.

Sr. Briceño, indica que hay una segunda licitación y se está viendo los oferentes para varios sectores de la comuna y también conversara con el Capitán de Carabineros para que se considere ese sector. Informa que se está gestionando una reunión de Concejo con el Comisario Tomasoni y la idea es trabajar en conjunto.

Sr. Vega, solicita que se debe caducar la próxima semana el comodato con los scouts, pues se va a perder un gran proyecto, también solicita se presente los listados de los beneficiarios de los comités de la 200 viviendas, pues hay rumores que familias completas han postulados a varias casas, señala que ya no se puede hacer nada, ya están asignados pero servirá para unas próximas postulaciones, con respecto a lo planteado por la Concejala Elizalde y el Concejal Campo, también hay que fijarse en el cruce de la carretera con calle Colegio, menciona que en el Olivar siempre carabineros coloca su furgón y por ultimo solicita que en la mañana se restringa el paso de camiones de alto tonelaje en el horario de ingreso a clases.

Sr. Briceño, con respecto al tema de los Scouts, señala que la próxima semana se tienen que definir dos cosas: el tema del proyecto en sí, y el convenio con la empresa, para que el Concejo tome conocimiento; con respecto a los comité de viviendas, dice que hace dos semanas tuvo reunión con el comité de vivienda de Huasco Bajo y que hubo un cambio en el registro social de hogares y eso va a llevar alguna situaciones y algunas dificultades, que con el comité de Bellavista está sujeto a algunas situaciones de persona que no van a continuar, que se han acercado vecinos a mencionar que la distribución no fue la adecuada, explica que el municipio recibe la información a través de la oficina de la vivienda y luego se traspassa a la empresa patrocinante.

Sr. Trigo, solicita también conocer el listado de los beneficiados para transparentar la información y tener el conocimiento, más que una injerencia en la decisión.

El Concejo conversa y comenta sobre este tema.

Sr. Briceño, indica que el lunes vienen los Consejeros Regionales haber temas de inversión, y la próxima semana se entregaran 40 subsidios en Carrizal Bajo, invitación que se extiende al Concejo, será el martes o el jueves, también señala que se está coordinando con Gonzalo Cortes reunión de trabajo para ver el tema del reglamento interno del Concejo, informa además que mañana viene el Director Regional de Onemi, indica que mañana a las 11:00 hrs. se probara la alarma ante eventual Tsunami, recalca que es solo una prueba de alarma. Por ultimo agradece la asistencia y siendo las 13:49 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal